



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huancayo, 14 de abril del 2025.

OFICIO MÚLT. N° 062 -2025-GRJ/DREJ/UGEL-H

Sres. (as)

DIRECTORES (AS) DE LA II.EE. PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA JURISDICCION DE LA UGEL HUANCAYO.

Presente.-

ASUNTO : CUMPLIR CON LA APROBACIÓN DE NÓMINAS DE MATRÍCULA 2025

REF. RM N° 556-2024-MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE N.º 00032-2024-MINEDU/VMGI-DIGC

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo y a la vez mediante el presente y en concordancia con los documentos de la referencia, y teniendo la alerta de nóminas de matrícula no aprobadas, se insta a todas las instituciones pendientes de aprobación realizar esta tarea hasta las 16:00 horas del día 15 de abril bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Cabe señalar la matrícula regular finalizó al 14 de marzo, por lo que todas las IIEE y programas deben contar con las nóminas de matrícula aprobadas en SIAGIE; y encontrándonos en la etapa excepcional, se debe continuar el proceso en las instituciones educativas que cuenten con vacantes realizando la inmediata aprobación de nóminas adicionales.

Esta acción será verificada y reportada por el especialista responsable de SIAGIE de la UGEL Huancayo.

Sin otro particular, agradeciendo la atención al presente, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de especial consideración.

Atentamente,

YFP/DUGEL-H
EEV/JAGP
IRAL/EES



Dr. Walter Raúl Ore Ramos
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO